

Abril 15 del año 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

**TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIFF S.A.**

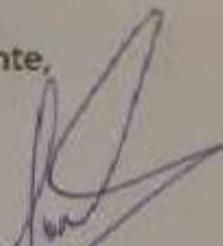
Guayaquil

Señores Accionistas:

De conformidad con el mandato legal proveniente de la Ley de Compañías y dando cumplimiento a lo que establece la Resolución 92.1.4.3.001, someto a consideración de ustedes mi Informe de labores económicas y administrativas en TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIFF S.A., por el Ejercicio Económico del 2015.

Durante el ejercicio 2015, no hubo situaciones extraordinarias. Todas las resoluciones emanadas por la Junta de Accionistas se han cumplido, así como el Estatuto de la Compañía, de la Ley de Compañías y su Reglamento, y de la Ley de Régimen Tributario Interno y de su reglamento.

Atentamente,



---

Carlos Alfredo Mendoza Zambrano  
GERENTE GENERAL